



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSORCIO BOLSA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS**

**9801**

*Resolución del presidente del Consorci Borsa d'Alotjaments Turístics por la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos durante el segundo cuadrimestre del año 2019*

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, donde establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico deben tramitar al Boletín Oficial de las Islas Baleares en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una lista de los convenios de colaboración suscritos durante el cuadrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada, dicto la siguiente

**Resolución**

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la siguiente relación de convenios de colaboración suscritos por el Consorci Borsa d'Alotjaments Turístics durante el segundo cuadrimestre del año 2019:

- Convenio de colaboración entre el Consorci Borsa d'Alotjaments Turístics y la Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears por tal de desarrollar y ejecutar los proyectos y las convocatorias de proyectos aprobados por la Junta Rectora del CBAT, y colaborar en los procedimientos de venta de plazas turísticas con carácter transitorio, de fecha 3 de mayo de 2019.
- Convenio de colaboración entre el Consorci Borsa d'Alotjaments Turístics y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para la ejecución del proyecto de obras de *Mejora urbana y semipeatonalización de la Calle Baladres en su tramo final incluyendo la Calle Golf de Cala Nau*, de fecha 5 de agosto de 2019.
- Convenio de colaboración entre el Consorci Borsa d'Alotjaments Turístics y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para la ejecución del proyecto de obras de *Mejora viaria de la zona turística y comercial de la Avenida de las Palmeras, de Sa Coma*, de fecha 5 de agosto de 2019.

Palma, 3 de septiembre de 2019

**El presidente del Consorci Borsa d'Alotjaments Turístics**  
Iago Negueruela i Vázquez

